

GUÍA DE LENGUAJE INCLUYENTE

Para la Administración Pública del Estado de Puebla

“ El lenguaje incluyente no pretende ser correcto, si no cambiar la realidad. Sí incomoda, es porque nos confronta con nuestro sexismo. No se trata de satisfacer un estándar de corrección política, si no de construir un mundo más igualitario”

Arturo Zaldívar L. (2020) Presidente de la Suprema corte de Justicia de la Nación
-Fundador de organización beneficencia



“Recomendaciones para el uso del lenguaje incluyente”

No incluyente	Incluyente
Subsecretario Director Coordinador	Titular de la Subsecretaría Dirección Coordinación de seguridad
Uso de los articulos y pronombres	
Los usuarios Los jefes de departamento	Las y Los usuarios Las y Los jefes de departamento
Uso de sustantivos comunes o epícoros	
Los ciudadanos Los profesores	La ciudadanía El personal docente
Uso de títulos académicos y ocupaciones	
La médico La asesor	La médica La asesora
Grupos en situación de exclusión	
Los indígenas Los ilegales Los discapacitados	La población indígena Las personas indocumentadas Las personas con discapacidad

Es de suma importancia considerar que las actitudes y palabras hacia personas con discapacidad en todo compasivo, de caridad, lástima o diminutivo pueden dar la idea de inferioridad. Por ello debemos evitar el uso de palabras como

- Discapacitados
- Inválidos
- Incapacitados
- Minusválidos